

POLITICA DE MASCOTAS

En el interior del vehículo

Nuestros usuarios pueden llevar sus animales como perros, gatos, de raza pequeña o mediana

(menor de 35cm), deben estar en guacales (rígidos o blandos que tengan ventilación adecuada, base impermeable o absorbente), el transporte debe hacerse en el suelo ubicado la misma entre los pies del pasajero o debajo de su asiento, el pasajero deberá ubicarse en ventana. El animal deberá permanecer durante todo el recorrido dentro del guacal, nunca en brazos.

RESTRICCIONES GENERALES

- El pasajero podrá viajar con su animal de soporte emocional o animal de asistencia (lazarillo) en la cabina del bus pagando el tiquete, siempre a su lado de su silla y debe cumplir con las siguientes condiciones para viajar.
- El pasajero debe acreditar que ha sido adiestrado en centros capacitados y debe cumplir con las siguientes condiciones para viajar.
- El pasajero debe portar el carnet o el animal tener el chet, y dictamen médico psiquiátrico o psicológico para acreditar la necesidad por la que debe viajar con el animal de soporte emocional.
- La mascota debe portar el arnés
- El pasajero debe portar protector para la silla
- La mascota durante el viaje debe portar pañal
- La mascota debe permanecer con basal de acuerdo a su morfología canina.
- El pasajero deberá responder por los perjuicios que pueda causar al resto de pasajero.
- Se admite un pasajero con un animal.
- Las mascotas deben estar en óptimas condiciones de aseo deben contar con identificación portar collar anti pulgas y carnet de vacunación.
- No se permite el transporte de mascota enfermos o con plagas.
- Se transportan mascotas en recorrido máximo de 8 horas
- Los perros y gatos menores de 8 semana no se aceptan porque son más vulnerables.
- Los perros policiales ocupan un puesto y pagarán el valor del tiquete, deberán estar correctamente atados a la silla, con bozal, protector, para la silla y pañal, así mismo el pasajero debe presentar la documentación.

Cotracegua s.a.s. Se reserva al derecho a transportar las mascotas en temporada alta demanda de viajeros y reserva el derecho de admisión de animales en el vehículo.